



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-1086802025

Dagua, 23 febrero de 2026.

Señora:
MARIA ELVIA CHAVEZ RODRIGUEZ
Predio: Samarcanda
Vereda: Rio grande
Dagua

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la **Resolución 0760 No. 0761 -1753 de 2026 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE APREHENSION DE ESPECIMENES DE FAUNA SILVESTRE Y SE INICIA UN PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL"**, expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-003-016-2026. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia de la resolución de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Lina Aza Reyes
LINA VANESSA AZA REYES
Contratista.
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

*Fecha de ch. Inga.
3 de Marzo*

Archívese en: 0761-039-003-015-2026

Maria Elvia Chavez Rodriguez

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO